



Convocatoria Curso Internacional

Desarrollo de Recursos Humanos en el
área de Habilitación y Rehabilitación
para Personas con Discapacidad

Octubre 2013



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

**II CURSO INTERNACIONAL
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
14 de octubre al 08 de noviembre del 2013**

INFORMACIÓN GENERAL

En el marco de la estrategia de desarrollo y cooperación internacional en el área de prevención de discapacidad y rehabilitación, actualmente impulsada por los Gobiernos de Chile y Japón, ambas partes se han propuesto llevar a cabo una activa difusión de los resultados y logros de la cooperación desarrollada en los últimos 15 años en la materia, al mismo tiempo que generar espacios que favorezcan el intercambio técnico entre distintas experiencias de países de América Central, del Sur y El Caribe.

Una de las herramientas diseñadas para cumplir con este propósito, es el presente Curso Internacional ofrecido por el Departamento de Discapacidad y Rehabilitación del Ministerio de Salud (DDR MINSAL) y el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), con el apoyo y patrocinio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), y el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud.

Entre los años 2006 y 2010 se ejecuto el primer ciclo de Curso Internacional de Rehabilitación “Políticas de Rehabilitación y estrategias de inclusión social: una visión integral”, en donde se capacitaron 85 profesionales de 17 países; existiendo una alta valoración de los contenidos y estrategias transferidas en el curso y la aplicación de las mismas en sus países. Por lo anterior se define un nuevo ciclo de Curso Internacional en Rehabilitación para el período 2012-2014.

En marzo del 2013 se realizó la I versión del actual ciclo capacitándose a 17 profesionales (11 extranjeros y 6 chilenos), representante de 11 países de la región.

1. OBJETIVO GENERAL

El curso tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de profesionales y técnicos de países de América Central, del Sur y El Caribe para la evaluación, diagnóstico, diseño, ejecución y monitoreo de servicios con Enfoque Biopsicosocial.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el Enfoque Biopsicosocial y de derecho aplicado a la habilitación y rehabilitación.
- Conocer el desarrollo de una red de servicios de habilitación/rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial.
- Conocer el sistema de habilitación/rehabilitación funcional en un Enfoque Biopsicosocial.
- Conocer el enfoque de intervención para la inclusión educativa pertinente.
- Conocer el enfoque de intervención en rehabilitación para el trabajo.
- Conocer calificación y certificación de discapacidad con Enfoque Biopsicosocial.
- Intercambiar experiencia y conocimiento sobre estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).
- Intercambiar experiencia sobre la formación y desarrollo de profesionales y técnicos RHH en habilitación/rehabilitación.
- Conocer las estrategias y herramientas de cooperación para el fortalecimiento de la habilitación/rehabilitación.
- Contar con un plan de acción para fortalecer los servicios o programas de atención en los países participantes en CIR.

3. METODOLOGÍA

El curso se ha organizado con una metodología teórico-práctica, a través de exposiciones, talleres y paneles de discusión. Además, salidas a terreno a instituciones relacionadas del ámbito de salud, educación y trabajo.

4. PERFIL DEL PARTICIPANTE

El presente curso está orientado a profesionales y técnicos responsables de formular planes, políticas, programas de atención y gestión de servicios de rehabilitación para personas en situación de discapacidad, preferentemente de organismos públicos o de instituciones ligadas a proyectos de Cooperación Internacional.

Se contemplan cupos para profesionales del ámbito universitario, de nivel directivo y coordinación, responsables de la formación de especialistas del área de la Rehabilitación.

En el caso de los postulantes chilenos, se priorizarán las postulaciones de profesionales encargados de Redes de Rehabilitación, asesores de Dirección de Servicio en el tema o encargados de discapacidad de SEREMI salud.

5. PAÍSES INVITADOS

Se invita a postular a candidatos de: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y representantes de CARICOM

6. CUPO

De las postulaciones recibidas oficialmente se seleccionaran **12 participantes de países de América Central, del Sur y el Caribe y 8 chilenos como máximo**, los cuales serán elegidos por una comisión que analizará y evaluará las postulaciones, seleccionando aquellos que cumplan con el perfil técnico definido para estos efectos. Debido a lo anterior, no existen cupos asegurados para cada uno de los países convocados y la decisión final es inapelable.

7. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

POSTULANTES DE PAISES DE AMERICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

- Ser nominado oficialmente por el Gobierno de su país, de acuerdo al procedimiento indicado en el punto ocho (8).
- Estar actualmente trabajando en actividades relacionadas con la rehabilitación de personas en situación de discapacidad, en un Organismo de Gobierno, Universidad o proyecto relacionado con la Cooperación Internacional
- Ser presentado y patrocinado por la Institución en que se desempeña, asumiendo dicha institución el compromiso de implementación de las acciones propuestas en el Plan de Acción, de acuerdo a lo solicitado en el formulario de postulación. Este plan de acción deberá estar orientado al fortalecimiento institucional y deberá presentarse al momento de la postulación; siendo uno de los requisitos fundamentales para la evaluación.
- Estar en posesión de un grado o título universitario o su equivalente en las especialidades relacionadas a la rehabilitación de personas en situación de discapacidad.
- Tener más de dos años de experiencia profesional
- Salud compatible con la participación en todas las actividades del curso

POSTULANTES CHILENOS

- En el caso de profesionales del área de la Salud Pública, ser nominado oficialmente por la Dirección de Servicio de Salud correspondiente o SEREMI.
- En el caso de profesionales que se desempeñan en Instituciones de Educación Superior, ser nominados oficialmente por la autoridad máxima de la Facultad en la que realizan sus labores.
- Estar actualmente trabajando en actividades relacionadas con la rehabilitación de personas en situación de discapacidad, en coordinación de red de salud, administración de servicios de rehabilitación y formación de profesionales del área.
- La institución patrocinadora se compromete a la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Acción, de acuerdo a lo solicitado en el formulario de postulación. Este plan de acción deberá estar orientado al fortalecimiento institucional.
- Estar en posesión de un grado o título universitario en las especialidades relacionadas a la rehabilitación de personas en situación de discapacidad.
- Tener más de dos años de experiencia profesional.
- Salud compatible con la participación en todas las actividades del curso.

8. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

POSTULANTES DE PAISES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE

Los postulantes deben presentar en el Punto Focal (ver Anexo III) los siguientes documentos para la correspondiente oficialización del gobierno de su país de origen:

- 1) Formulario de postulación (Anexo I) debidamente llenado y firmado.
- 2) Plan de acción o proyecto a desarrollar (Anexo II)
- 3) Curriculum vitae resumido.
- 4) Certificado de salud

Toda la documentación debe entregarse en papel ante el Punto Focal. Además, todos los documentos deben remitirse escaneados en un CD rotulado con el nombre del candidato, del curso y el año de realización.

Paralelamente, remitir copia escaneada vía mail directamente a la coordinadora del curso, Sra. María Angélica Gutiérrez, mariaangelica.gutierrez@redsalud.gov.cl.

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **miércoles 11 de septiembre del 2013**. La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal puede variar en cada país por ello, deberá ser confirmada en el país de origen por cada interesado de acuerdo a los contactos del Anexo III.

No se considerarán postulaciones incompletas, ilegibles y/o fuera de plazo. Postulaciones enviadas directamente sin presentación oficial del Punto Focal tampoco tendrá posibilidad de ser cursadas.

Toda la información está disponible en el sitio Web de AGCI, www.agci.gob.cl y en www.disred.cl

SELECCIÓN

El Gobierno de Chile, a través de AGCI, informará la nómina de seleccionados a cada país mediante comunicación a cada Punto Focal a partir del **martes 17 de septiembre del 2013**. Este resultado también será publicado en la página de AGCI.

POSTULANTES CHILENOS

Se realizará ante el Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública, División de Prevención y Control de Enfermedades, Departamento de Discapacidad y Rehabilitación (DDR), remitiendo los siguientes documentos:

1. Formulario de Postulación (ver Anexo I) del Candidato
2. Carta de Patrocinio Institucional
3. Curriculum Vitae resumido
4. Certificado de Salud

La información deberá ser dirigida a Sr. Hernán Soto P., Jefe de Departamento de Discapacidad y Rehabilitación, calle Enrique Mac-Iver 541, segundo piso, fono (56-2) 57 40 130, hsoto@minsal.cl, **miércoles 11 de septiembre del 2013. Después de esta fecha no se aceptarán postulaciones.** Paralelamente, remitir copia escaneada vía mail directamente a la coordinadora del curso, Sra. María Angélica Gutiérrez, mariaangelica.gutierrez@redsalud.gov.cl

Posterior a la fecha antes señalada, una Comisión formada por representantes del DDR MINSAL, INRPAC, JICA y AgCI, evaluarán y seleccionarán a los candidatos, procediendo a su nominación. La comisión organizadora se reserva el derecho de disminuir el número de cupos asignados en caso de considerar que los postulantes no cumplen con los requisitos solicitados.

El DDR- MINSAL, informará a través de la página web del MINSAL y a los Servicios de Salud o SEREMI la nómina de los candidatos aceptados para el Curso, a partir **martes 17 de septiembre del 2013**

9. BENEFICIOS

BECARIOS DE PAISES DE AMERICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

- a. Pasajes aéreos ida y vuelta en clase económica, desde el aeropuerto internacional del país invitado (capital) hasta el aeropuerto internacional de Santiago. El pasaje es intransferible, no permite escalas intermedias y será enviado por la Agencia de Viajes contratada, con la debida anticipación a cada becario vía E-Mail (E-Ticket).
- b. Alojamiento y viáticos para cubrir gastos de alimentación durante su permanencia en el Curso.
- c. Seguro de Viaje para los participantes, el que tendrá vigencia sólo mientras dure el Curso. La cobertura de dicho seguro será desde el domingo **13 de octubre al sábado 09 de noviembre del 2013**
- d. Seguro de Viaje tendrá sólo cobertura parcial, pues no cubre enfermedades pre-existentes, embarazos ni problemas dentales.
- e. No se contempla seguro contra robo u otra eventualidad durante la estadía en el curso.

BECARIOS CHILENOS

- a. Traslados a actividades en terreno.
- b. El Servicio de Salud, SEREMI o Institución patrocinadora deberá financiar viáticos de alojamiento y manutención en el caso de profesionales provenientes de regiones.
- c. No se contempla seguro contra robo u otra eventualidad durante la estadía en el curso

10. OTRAS INFORMACIONES

- a. El curso es de carácter presencial, dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- b. Los participantes serán evaluados con calificación de 1.0 a 7.0, de acuerdo al Plan de Acción desarrollado durante el Curso. La nota mínima de aprobación es 5.0.
- c. Los becarios deberán llegar a Santiago a más tardar el día domingo 13 de octubre del 2013. .
- d. Los costos de tasas de embarque y otros no están incluidos, por lo que son de cargo de cada becario
- e. Los participantes deberán asumir la responsabilidad de los gastos ocurridos durante el viaje entre su propio país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- f. Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el Curso, no cubierto en el punto 9.
- g. La coordinación del Curso Internacional entregará al participante (al inicio del curso) una cartilla de seguridad con los pasos a seguir en caso de alguna eventualidad de gravedad (robo, pérdida de documentación, accidentes, etc). Al respecto, los participantes deberán ceñirse estrictamente a las recomendaciones allí expresadas.
- h. En caso de pérdida o robo del viático, la organización del curso estará impedida de entregar dinero adicional al ya entregado, por lo que se recomienda especial cuidado al respecto.
- i. Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
- j. Se encarece a los participantes viajar solos. En el caso de requerir el participante asistencia de un tercero por discapacidad, el curso no cubre ningún gasto generado por ese concepto.
- k. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una persona de la agencia de viajes debidamente identificada que lo acompañará en su traslado al Hotel. El tiempo de traslado desde el aeropuerto al Hotel es de aproximadamente 30 minutos. El valor de un servicio particular de taxi corresponde aproximadamente a US\$ 30 lo cual será financiado y coordinado por la organización.

- l. Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno.
- k. Los participantes deberán realizar durante la primera semana del curso una exposición acerca de su plan de acción y un breve resumen de la situación de la Discapacidad y Rehabilitación en su país o región de Chile, para lo cual deberán apoyarse en video o presentación de power point, con un máximo de 15 diapositivas y disponiendo de 15 minutos para ello. La presentación deberá ser enviada al comité organizador a **más tardar el viernes 04 de octubre del 2013**.
- m. Los participantes podrán hacer uso de su computador personal en las dependencias del Instituto para el desarrollo de sus actividades.
- n. La moneda nacional de Chile es el Peso. El tipo de cambio es **US\$ 1 = 514** al día **02 de agosto de 2013**. El clima de Santiago es mediterráneo, con estaciones marcadas, **correspondiendo** a primavera el período del presente curso. El clima durante este periodo es templado con temperaturas que fluctúan entre 7° y 25°. Se recomienda que antes de viajar chequeen el clima por internet para asegurarse de traer la ropa adecuada a la estación.

11. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tendrá una duración de 4 semanas, contemplando actividades teórico – prácticas, visitas a terreno, revisión bibliográfica individual y participación en Seminario de Rehabilitación. Para lo anterior el curso se ha estructurado en 4 módulos.

Modulo I: Políticas, Regulación y Rectoría en Discapacidad

Modulo II: Rehabilitación Inclusiva con Enfoque Biopsicosocial

Modulo III: Formación de profesionales en habilitación /rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial

Modulo IV: Desarrollo de Plan de Acción para el área de Discapacidad y Rehabilitación

El contenido tentativo del Curso (puede tener variaciones menores) se resume como sigue:

Módulo I

- Enfoque biopsicosocial de derecho aplicado a habilitación y rehabilitación.
- Desarrollo de una red de servicios de habilitación/rehabilitación con Enfoque biopsicosocial

Modulo II

- Sistema de habilitación/rehabilitación funcional en un Enfoque biopsicosocial
- Enfoque de intervención para la inclusión educativa pertinente.
- Enfoque de intervención en rehabilitación para el trabajo.
- Calificación y certificación de discapacidad con Enfoque biopsicosocial.
- Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) vinculada a la Red de Salud Pública

Modulo III

- Formación y desarrollo de profesionales y técnicos en habilitación/rehabilitación

Modulo IV

- Estrategias y herramientas de cooperación para el fortalecimiento de la habilitación/rehabilitación.
- Desarrollo Plan de acción para fortalecer los servicios o programas de atención en institución